



**ESCUELA LIBRE
DE DERECHO**

**FUNDADA EN
1912**



**ESPECIALIDAD EN
DERECHO PENAL
2025-2026**

PRIMER SEMESTRES

MÓDULO I: TEORÍA GENERAL DEL DELITO

Tema:	Sesión Inaugural. Presentación de la Escuela Libre de Derecho
Fecha:	agosto 18 (virtual)
Sesiones:	1
Ponente:	Mtro. Rafael Edmundo Mateos Poumián

Tema:	1.- Nociones fundamentales del derecho penal
Fecha:	agosto 20 (virtual)
Sesiones:	1
Ponentes:	Mtro. Rafael Edmundo Mateos Poumián Mtro. Cristóbal R. Vázquez Sahagún

Temas:	2. Principios de derecho penal 2.1 principios de legalidad 2.2 principio de culpabilidad 2.3 principio de <i>non bis in idem</i> 2.4 principio de acto 2.5 prohibición de responsabilidad objetiva 2.6 principio de proporcionalidad 2.7 principio de intrascendencia de la pena 2.8 legalidad / taxatividad 2.9 culpabilidad 2.10 de acto 2.11 intrascendencia de la penal 2.12 fragmentación 2.13 subsidiariedad
Fechas:	agosto 22, 25 y 27 (presenciales) de 7:00 a 10:00 a. m.
Sesiones:	3
Ponente:	Dr. Pablo Hernández Romo

EVOLUCIÓN CIENTÍFICA DEL DERECHO PENAL

Tema:	3. EVOLUCIÓN DEL DERECHO Y EL SISTEMA PENAL 3.1. El pensamiento penal de la Ilustración 3.2. El contractualismo penal liberal: Beccaria, Manuel de Lardizábal y Uribe, Giovanni Carmigniani, Francesco Carrara. 3.3. El pensamiento penal en su límite más bajo, el positivismo criminológico: Herbert Spencer, Cesar Lombroso, Rafael Garofalo, Enrico Ferri. 3.4. La Dogmática o ciencia del derecho penal, como construcción teórica 3.5. Rasgos característicos de la dogmática jurídico-penal moderna 3.6. Sistema clásico: Liszt, Beling, Radbruch. 3.7 Sistema neoclásico o teleológico: Frank, Mayer, Hegler, Nagler, Fisher, Goldshmidt, Freudenthal, Von Weber, Graff Zu Donna, Mezger. 3.8. Sistema Finalista: Hans Welzel, Reinhard Maurach, Graf zu Dohna, Armin Kaufmann, Eberhad Struensee, Zaffaroni, Muñoz Conde, M. Moreno. 3.9. Funcionalismo: Claus Roxin, Gunter Jakobs.
Fechas:	agosto sábado 30 (virtual)

Sesiones:	3
Ponente:	Dr.: José Héctor Carreón Herrera

Tema:	4. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA PENAL 1. El control social (difuso e institucionalizado). 2. El sistema penal como forma de control social. 3. Los sectores o segmentos del sistema penal. 4. La crisis del sistema penal. 5. El sistema penal y la política criminal 6. El sistema penal en un Estado Democrático de Derecho 7. Principios en los que se sustenta un Estado Democrático de Derecho (soberanía popular, legitimidad, división de poderes, de igualdad ante la ley, etc.). 8. Principios en los que se sustenta un derecho penal propio de un Estado Democrático de Derecho (de acto, de tipicidad, de culpabilidad, de legalidad, de la última <i>ratio essendi</i>). 9. El Sistema penal mexicano. 10. Reformas legislativas penales relevantes en el Estado Mexicano (1974, 1984, 1993-4, 1996, 2002, 2008, 2011).
Fechas:	septiembre sábado 6 (virtual)
Sesiones:	3
Ponentes:	Dr. José Héctor Carreón Herrera

DOGMÁTICA PENAL

Tema:	4. LEY PENAL EN EL TIEMPO, EN EL ESPACIO Y ANTE LAS PERSONAS
Fechas:	septiembre 12 (presencial) y 17 (virtual)
Sesiones:	2
Ponente:	José Luis Izunza Espinosa

Temas:	5.-EL DÉLITO LA CONDUCTA 5.1 Concepto 5.2 Acción 5.3 Omisión 5.4 Unidad del hecho 5.5 Concurso de delitos 5.6 Aspectos negativos
Fechas:	septiembre 19, 22, 24, 26 y 29 (virtuales)
Sesiones:	5
Ponente:	Mtro. Rodolfo Chacón Rangel Rodolfo Chacón Rangel es abogado penalista corporativo y consultor internacional en compliance y estrategias anticorrupción, con más de 10 años de experiencia combinando litigio estratégico, investigación académica y consultoría empresarial. Es licenciado en Derecho por la UNAM y cuenta con dos maestrías: en Juicios Orales y Sistema Acusatorio y en Estrategias Anticorrupción y Políticas de Integridad por la Universidad de Salamanca, donde actualmente es investigador colaborador. Es doctorante, por la universidad de Huelva, España desarrollando una línea innovadora sobre la integración de inteligencia artificial en modelos de Compliance dentro de las personas jurídicas para evitar la comisión de delitos dentro del seno organizacional.

	Ha publicado artículos especializados en México y España y es autor del libro Compliance vs Responsabilidad Penal Corporativa . Es profesor en diversas universidades de México como lo son la UNAM, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Panamericana y profesor invitado en universidades de España. En el ámbito institucional, trabajó en la Procuraduría Fiscal de la Federación en la subprocuraduría de investigaciones fiscales y ha colaborado con organismos nacionales e internacionales en gobernanza, transparencia y responsabilidad penal corporativa. Actualmente es socio fundador de CRYB LEGAL, CEO de Con Compliance, y preside el Capítulo México de la AIDP (Asociación Internacional de Derecho Penal). También es presidente fundador del CIECC (Consejo Iberoamericano de Empresas Con Compliance) y miembro activo de la World Compliance Association en el Capítulo de Derecho Penal.
--	--

Temas:	6.- TIPO PENAL 6.1 Concepto 6.2 Hecho que la ley señala como delito 6.3 Elementos 6.4 Tipo penal objetivo 6.5 Tipo penal subjetivo 6.6 Elementos normativos 6.7 Víctimas 6.7.1 Distinción víctima/ofendido 6.7.2 Víctima directa 6.7.3 Víctima indirecta 6.7.4 Víctima potencial 6.7.5 Víctima orgánica 6.8 Aspectos negativos, atipicidad 6.9 Clasificación de los tipos penales 6.10 Implicaciones procesales de la tipicidad en el sistema de justicia penal
Fechas:	octubre 1, 3, 6, 8 y 10 (virtuales)
Sesiones:	5
Ponente:	Dr. Alejandro González Gómez

Tema:	7. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN 7.1 Introducción 7.2 Método 7.3 Los distintos conceptos de autor 7.3.1 Concepto unitario de autor 7.3.2 Concepto extensivo de autor 7.3.3 Concepto restrictivo de autor 7.3.4 La teoría del dominio del hecho 7.3.5 Otras concepciones 7.3.6 El código penal federal 7.3.7 Autoría mediata 7.3.8 El actuar a través del otro 7.3.9 Autoría indeterminada (complicidad corresponsiva) 7.3.9 Coautoría 7.4 Participación 7.4.1 Fundamento de su sanción
--------------	--

	7.4.2 la accesoriedad 7.4.3 Instigación 7.3.4 Complicidad
Fechas:	octubre 13, 15, 17 y 20 (virtuales)
Sesiones:	4
Ponente:	Dr. Ernesto López Saure

Temas:	8.- RELACIÓN CAUSAL E IMPUTACIÓN OBJETIVA 8.1 Precisiones conceptuales 8.1.1 Concepto general de imputación 8.1.2 Precisiones terminológicas 8.1.3 La teoría de la imputación y de aplicación de la ley penal 8.1.4 La teoría de la imputación como elemento del tipo objetivo 8.1.5 Concepto de responsabilidad objetiva, ubicación y función 8.1.6 Los elementos que forman la imputación objetiva 8.2 Los casos problema 8.2.1 Los delitos de resultado múltiple o causalidad doble 8.2.2 La causalidad cumulativa y concurrente (o alternativa o sobrecondicionada) a) La causalidad cumulativa b) La causalidad concurrente (o alternativa o sobrecondicionada) 8.2.3 Cursos causales irregulares o anormales 8.2.4 La desviación de los cursos causales por una conducta inconclusa, errada o mal intencionada 8.2.5 Los casos de la causalidad concretante 8.2.6 Los cursos causales hipotéticos. 8.2.7 Los cursos causales salvadores. 8.2.8 Concurrencia de causas Imprudentes. Con dominio causal y sin dominio causal 8.3. Las tesis que explican la causalidad 8.3.1 La causalidad en la filosofía a) La causa eficiente es la que produce el resultado b) La necesaria comprobación del nexo causal c) Los elementos de la causalidad d) Distinción entre la causalidad y principio causal e) El resultado no es producto, necesariamente, de la causa inmediata anterior f) La determinación arbitraria de la causalidad g) Diferencia entre la causalidad en ciencias naturales y la humanísticas h) La causa es un elemento objetivo, no subjetivo i) El nexo causal
	Fechas: octubre 22, 24 y 27 (virtuales)
	Sesiones: 3
	Ponente: Dr. Gilberto Martiñón Cano

Tema:	09. TEORÍAS QUE EXPLICAN LA CAUSALIDAD 9.1 Antecedentes de las tesis jurídicas sobre la causalidad 9.1.1 La concepción de la letalidad de la herida 9.1.2 El criterio versarista 9.1.3 La primera enunciación del término imputación en lugar del de causalidad 9.2 Generalizadoras 9.2.1 Teoría de la equivalencia de las condiciones o <i>conditio sine qua non</i> 9.2.2 Teoría de la equivalencia de las condiciones corregida con el método de supresión mental hipotética 9.3 Las tesis individualizadoras
--------------	---

		9.3.1 Las tesis de la corrección
	inmediata	9.3.2 Teoría de la última condición, de la causa próxima o
		9.3.3 Teoría de la causa eficiente
		9.3.4 Teoría de la adecuación o de la causalidad adecuada
		9.3.5 La teoría de la adecuación social
		9.3.6 Tesis de la correspondencia con las reglas de la vida
		9.3.7 Teoría de la relevancia
		9.3.8 Teoría de la interrupción causal
		9.3.9 Teoría de la prohibición de regreso
		9.3.10 La tesis de la causalidad epidemiológica para los casos de
	delitos ecológicos en los derechos penales coreano y japonés	9.4 La tesis de la imputación objetiva del resultado
		9.4.1 Generalidades del concepto imputación
		9.4.2 Tipos de imputación
		9.4.3 Usos del concepto imputación
		9.4.4 El concepto de imputación en el derecho penal
		9.4.5 Características
		9.4.6 El nexo causal como un presupuesto de la imputación
	9.5 La teoría de la imputación objetiva del resultado o de la causa jurídicamente relevante	9.5.1. Antecedentes
		a) La escuela filosófica idealista del derecho
	improbables	b) El neokantismo
		c) La teoría de exclusión de los cursos causales
	finalidad	d) La finalidad tesis de la persigüibilidad objetiva de una
		e) El finalismo
		f) La tesis de la adecuación
		g) La estructura de los delitos imprudentes
		h) La teoría de la responsabilidad civil objetiva
		9.5.2. El sustento sociológico
		9.5.3. Las primeras concepciones de la tesis moderna de la imputación objetiva del resultado
		9.5.4. El funcionalismo de Claus Roxin
	causalidad	9.5.5. Los criterios adicionales al principio del riesgo
		9.5.6. La tesis del funcionalismo sistémico de Jakobs
		9.5.7. Acierto y error de la tesis de la imputación objetiva
		9.6. Parámetros prácticos de la tesis de la imputación objetiva
		9.6.1. Lo rescatable de las tesis que explican el fenómeno de la
		9.6.2. El sustento de la tesis de la responsabilidad objetiva
		9.6.3. Los elementos de la responsabilidad objetiva
		a) Una conducta (causa) eficiente
		b) Un resultado delictuoso
		c) Un nexo causal entre la conducta social mente
		inadecuada y el resultado
	9.7. La solución a los problemas difíciles	d) El dominio del curso causal
		9.7.1. Los delitos de resultado múltiple o causalidad doble
		9.7.2. La causalidad cumulativa y concurrente (o alternativa o
		sobrecondicionada)

	9.7.3. Cursos causales irregulares o anormales 9.7.4. La desviación de los cursos causales 9.7.5. Los casos de la causalidad concretante 9.7.6. Los cursos causales hipotéticos 9.7.7. Los cursos causales salvadores 9.7.8. Concurrencia de causas imprudentes. Con dominio causal y sin dominio causal 9.7.9. Los cursos causales no verificables 9.7.10. Los casos en los que tercero, culposa o dolosamente, se interpone en el curso causal del autor, como los casos de la responsabilidad directa de un sujeto, que desemboca en otro delito 9.7.11. Los casos de autopuesta en peligro de la víctima del delito 9.7.12. Cuando una conducta imprudente de autorriesgo propicia el acto doloso de otro 9.7.13. Daños por shock 9.7.14. Los cursos causales extraños
Fechas:	octubre 29, 31, noviembre 3 y 5 (virtuales)
Sesiones:	4
Ponente:	Dr. Gilberto Martiñón Cano

Temas:	10. ANTIJURIDICIDAD 10.1. Breve aproximación teórica 10.2. Teoría objetiva de la antijuridicidad. Objeciones a la teoría objetiva 10.3. Teoría subjetiva de la antijuridicidad. Objeciones a la teoría subjetiva 10.4. Recapitulación de las teorías subjetivas y objetivas de la antijuridicidad. Posturas actuales 10.5. Antijuridicidad formal y antijuridicidad material 10.6. Antijuridicidad y Teoría de las normas 10.6.1 Cuestiones previas 10.6.2 Normas de determinación / Normas de valoración 10.6.3 Norma como expectativa de conducta 10.7. Antijuridicidad y tentativa TEORÍA GENERAL DE LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN 10.8. Introducción 10.9. Causas de justificación vs. causas de exclusión de la antijuridicidad 10.9.1 Teoría de GÜNTHER 10.9.2 Crítica a la tesis de GÜNTHER 10.10. Naturaleza jurídica de las causas de justificación 10.10.1 Causas de justificación como manifestación de derechos subjetivos 10.10.2 Causas de justificación como manifestación del derecho objetivo 10.11. Efectos de la ausencia de alguno de los elementos del tipo de autorización 10.11.1 Ausencia del elemento subjetivo de justificación 10.11.2 Ausencia del elemento objetivo de justificación 10.11.3 Suposición errónea de la situación justificante 10.11.4 Comprobación ex post de la ausencia de situación justificante o causa de justificación putativa. CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN EN PARTICULAR 10.12. Legítima defensa 10.12.1 Concepto
---------------	---

	10.12.2 Fundamento 10.12.3 Elementos 10.12.3.1 Agresión 10.12.3.2 Antijuridicidad de la agresión («agresión ilegítima») 10.12.3.3 Culpabilidad de la agresión? 10.12.3.4 Actualidad de la agresión («peligro de deterioro o pérdida inminente») 10.12.3.5 Necesidad de la defensa (Necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla) 10.12.3.6 Exigibilidad de la (no) defensa a) Agresiones de menores y enajenados b) Agresiones leves c) Legítima defensa provocada 10.12.3.7 Bienes jurídicos defendibles al amparo de la legítima defensa 10.13. Estado de necesidad 10.13.1 Estado de necesidad de bienes jurídicos 10.13.2 Concepto de estado de necesidad 10.13.3 Modalidades del estado de necesidad 10.13.3.1 Estado de necesidad agresivo 10.13.3.2 Estado de necesidad disculpante 10.13.3.3 Estado de necesidad defensivo 10.13.3.4 Colisión de deberes y estado de necesidad 10.13.4 Amplitud de la regulación legal del estado de necesidad 10.13.4.1 Fundamento del estado de necesidad 10.13.4.2 Requisitos del estado de necesidad a) El concepto de mal («para evitar un mal») b) La inminencia del mal: el concepto de peligro c) El grado del mal que amenaza producirse - Jerarquía y ponderación de bienes 10.13.4.3 La provocación de la situación de necesidad como criterio de ponderación 10.13.4.4 Inexigibilidad del sacrificio como criterio de ponderación 10.13.4.5 Bienes jurídicos defendibles al amparo del estado de necesidad 10.13.5 Colisión de deberes 10.13.5.1 Concepto 10.13.5.2 Fundamento 10.13.5.3 Criterios para la solución de la colisión de deberes. 10.13.5.4 Cumplimiento de un deber o ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo a) Modalidades b) Supuestos c) Requisitos de la eximente
Fechas:	noviembre 7, martes 11, jueves 13, 14 y jueves 20 (virtuales)
Sesiones:	5
Ponente:	Dr. Edgar Iván Colina Ramírez (Universidad De Sevilla)

Tema:	11. CULPABILIDAD IMPUTACIÓN PERSONAL 11.1 Concepto 11.2 Ilícito penal y culpabilidad 11.3 Fundamentos: la imputación personal del ilícito 11.4 El juicio de reproche conforme a la ley penal mexicana concepto y elementos de la imputabilidad 11.5 La capacidad de imputabilidad 11.5.1 <i>Actio liberae in sua causa</i> 11.6 Conocimiento o conciencia de la antijuridicidad 11.7 Exigibilidad de actuar de forma diversa 11.8 Causas de exclusión de la imputabilidad 11.8.1 Causas de inimputabilidad 11.8.2 Error de prohibición 11.8.3 Estado de necesidad exculpante 11.8.4 No exigibilidad de otra conducta 11.8.5 Obediencia jerárquica 11.10 Análisis de la jurisprudencia 11.11 Relación lógica entre imputabilidad y la necesidad de la pena 11.12 Los grados de imputabilidad en el derecho penal mexicano
Fechas:	noviembre 21 (presencial), 24, 26, 28, diciembre 1, 3 y 5 (virtuales)
Sesiones:	6
Ponente:	Roberto Amaro Cervantes

PRIMER EXAMEN ORAL DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026

SEGUNDO SEMESTRE
MÓDULO II

Temas:	1. CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO 1.1 Teoría de la pena 1.1.1 Elemento o consecuencia jurídica del delito 1.2 Catálogo de penas y medidas de seguridad 1.2.1 Prisión 1.2.2 Decomiso 1.2.3 Sanción pecuniaria 1.2.4 Consecuencias jurídicas para personas morales 1.3 Circunstancias modificativas de la pena 1.3.1 Agravantes 1.3.2 Atenuantes 1.4 Reglas específicas de punibilidad 1.4.1 Delitos culposos 1.4.2 Tentativa 1.4.3 Concurso de delitos (ideal y real) 1.4.4 Delito continuado 1.4.5 Formas de autoría y participación 1.5 Causas de exclusión de la pena 1.5.1 Excusas absolutorias 1.5.2 Condiciones objetivas de punibilidad 1.5.3 Autocorrección fiscal 1.6 Individualización de sanciones 1.6.1 Reglas generales 1.6.2 Beneficios sustitutivos de la pena
	Fechas: febrero 4 (virtual), 6 (presencial), 9 y 11 (virtuales)
	Sesiones: 4
	Ponente: Juez Jorge Montellano Iturralde

Temas:	2. EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA PENA. OTRAS CONSECUENCIAS 2.1 Definición 2.2 Conceptos 2.3 Cumplimiento 2.4 Muerte 2.5 Reconocimiento de inocencia 2.6 Perdón 2.7 Rehabilitación 2.8 Conclusión de tratamiento 2.9 Indulto 2.10 Amnistía 2.11 Prescripción 2.12 Supresión del tipo 2.13 <i>Non bis in idem</i> adjetivo 2.14 Cancelación de antecedentes 2.15 Consideraciones de la CIDH respecto del tratamiento de algunas causas de extinción 2.16 Condiciones objetivas de punibilidad 2.17 Excusas absolutorias
	Fechas: febrero 13, 16, 18 (virtuales), 20 (presencial) y 23 (virtual)

Sesiones:	5
Ponente:	Mtro. César Fontes Atorga

Tema:	3. ITER CRIMINIS. CONSUMACIÓN Y TENTATIVA, FORMAS DE EJECUCIÓN IMPERFECTAS 3.1 Fase interna 3.2 Fase externa 3.3 Desistimiento 3.4 Arrepentimiento 3.5 Consumación 3.6 Agotamiento 3.7 Delito putativo
Fechas:	febrero 25 (virtual), 27 (presencial), marzo 2 y 4 (virtuales)
Sesiones:	4
Ponente:	Dr. Héctor Carreón Perea

Temas:	4. CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL 4.1 Concepto 4.2 Calificativas 4.2.1 Atenuantes 4.2.2 Agravantes 4.3 Excusa absolutoria 4.4 Tratamiento y comunicabilidad
Fechas:	marzo 6, 9 y 11 (virtuales)
Sesiones:	3
Ponente:	Mtro. Michael F. Remigio Quezada

Tema:	5. RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS 5.1 Los riesgos legales corporativos 5.2 Análisis dogmático de la responsabilidad penal de las personas jurídicas: tipicidad y culpabilidad. 5.3 Los modelos de imputación 5.4 La responsabilidad penal de las personas jurídicas en una perspectiva internacional y de derecho comparado 5.5 La responsabilidad penal de las personas jurídicas en una perspectiva internacional: ¿problema o solución?
Fechas:	marzo 13, 18, 20 y 23 (virtuales)
Sesiones:	4
Ponente:	Dr. Manuel Espinoza De Los Monteros

Tema:	6. COMPLIANCE EN MATERIA PENAL 6.1. Elementos comunes de los programas de <i>compliance</i> . Disposiciones normativas relevantes: EE.UU., España, Francia, UK. 6.2. El debido control. Análisis del Código Penal Federal y El Código Nacional de Procedimientos penales. 6.3. Análisis de los elementos de los programas de <i>compliance</i> a partir de las previsiones de los Códigos Penales de las Entidades federativas. 6.4. Valoración de los programas de <i>compliance</i> dentro del procedimiento penal.
Fecha:	marzo 25, 27 y abril 6 (virtuales)
Sesiones:	3

Ponente:	Dra. Paola Medellín Cervantes
-----------------	-------------------------------

Tema:	7. REPARACIONES EN MATERIA PENAL 7.1 La responsabilidad civil Ex delicto.
Fechas:	abril 8 (virtual), 10 (presencial), 13, 15 y 17 (virtuales)
Sesiones:	5
Ponente:	Mtro. Raúl García Molina

TEMAS SELECTOS DE DÉLITOS EN ESPECIAL

Tema:	8. DELITOS FISCALES
Fechas:	abril 20, 22 (virtuales), 24 (presencial)
Sesiones:	4
Ponente:	Alberto Zinser Cieslik

Tema:	9. DELINCUENCIA ORGANIZADA 9.1. Análisis de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) 9.1.1 Bases para el tratamiento penal especial de la delincuencia organizada. 9.1.2 Recomendaciones para los Estados parte en materia legislativa. 9.2. Antecedentes constitucionales y legislativos en el ámbito nacional 9.2.1 La Ley Federal contra la Delincuencia Organizada de 1996. 9.2.2 De la ampliación de los plazos de retención ministerial (1993) a la reforma constitucional del 2008. 9.2.3 Contenido sustantivo de la reforma constitucional. 9.2.4 Reglas especiales para la persecución penal de la delincuencia organizada. 9.3. Análisis de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada 9.3.1 Las fases de la emergencia penal mexicana. 9.3.2 Aspectos sustantivos de la legislación especial. 9.3.3 Instrumentos legales especiales para la persecución criminal
	abril 29, mayo 4 (virtuales), 6 y 8 (presenciales)
Sesiones:	4
Ponente:	Dr. Roberto Ochoa Romero

Tema:	10.-OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA
Fechas:	mayo 11 y 13 (virtuales)
Sesiones:	2
Ponente:	Lic. Alberto Elías Beltrán

CICLO DE CONFERENCIAS

Tema:	11.- LOS MENORES COMO CENTRO DE IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL
Fechas:	mayo 15 y 18 (virtuales)
Sesiones:	2
Ponente:	Dra. Alicia Azzolini Biancas

Tema:	12. DÉLITOS CONTRA EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL
Fechas:	mayo 20 y 22 (virtuales)
Sesiones:	2
Ponente:	Lic. Juan Luis Montero García

Tema:	METODOLOGÍA
Fecha:	mayo 25 (virtual)
Sesiones:	1
Ponente:	Dr. Moisés Smeke

SEGUNDO EXAMEN ORAL DEL 15 AL 19 DE JUNIO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	
Fecha de Inicio:	Agosto 18 de 2025
Cuotas:	\$13,850.00 pesos mensuales por 12 meses.
Asistencia	De acuerdo con lo previsto por el Reglamento General de la Escuela, es indispensable cumplir con un 80% de asistencia para tener derecho a los exámenes semestrales correspondientes. Por esta razón, es muy importante que accedan a las clases siguiendo los pasos que enuncia la guía que se manda como documento adjunto. De lo contrario el sistema no contabilizará sus asistencias.
Incluye:	✓ Material de los expositores (Lecturas o presentaciones, sin embargo, es importante que sepan que NO todos los ponentes comparten estos materiales.) ✓ Temario adjunto podrán revisar las fechas y los temas de las clases, (recuerden que algunas clases se llevarán a cabo en martes o jueves). Cualquier cambio adicional les será notificado por esta vía; por ello es necesario que mantengan siempre actualizados sus datos de contacto.
Pagos:	Podrán realizar sus pagos en el sistema, de la siguiente forma: ✓ Pago con tarjeta de crédito o débito (excepto AMEX) ✓ Obtención de una línea de captura para pagar en cualquier sucursal de Banamex, o bien transferencia con la misma línea de captura que obtienen en el sistema, la transferencia es solo de Banamex a Banamex. Sus referencias y fechas de pago las podrán consultar a través del sistema, tendrán dos opciones, el pago mensual que son 4 pagos por semestre (2 pagos dobles y dos pagos normales) o el pago semestral (un pago al inicio del semestre). Link para revisar sus referencias y fechas de pagos: https://saeposgrado.eld.edu.mx/eldp-control-escolar/control-acceso/login, deben ingresar con su usuario y contraseña que ya generaron.
Facturación:	En caso de solicitar factura deberán hacerlo en las siguientes 24 horas a que hayan hecho el pago o de lo contrario no podremos emitirla, deberán adjuntar la solicitud y comprobante de pago. La factura se solicita en el siguiente link: https://www.eld.edu.mx/facturacion-postgrado/ En caso de acumular tres meses de atraso en el pago, automáticamente causarán baja en el sistema.
Contacto:	Leticia Sánchez Céspedes lsanchez@eld.edu.mx